



Lic. Martín Di Bella, Titular de ARBA

COPARTICIPACIÓN: “LA PROVINCIA DEBERÍA RECIBIR MUCHO MÁS DE LO QUE PERCIBE”

El titular de ARBA, Lic. Martín Di Bella sostiene que el rediseño del esquema de reparto de la recaudación, a nivel nacional, es “un debate que el país se debe”. Destaca que “los números muestran que los esfuerzos están dando resultados, seis de cada diez pesos que ingresan a la Provincia son producto de la recaudación propia”.

POR: VERÓNICA URRIOLABEITIA

Martín Di Bella, durante la entrevista con *Desafío Empresarial*, señala que en la Provincia de Buenos Aires, el presupuesto y la Ley Impositiva para el año en curso, son el resultado del consenso logrado tanto en la Cámara de Diputados, como en Senadores. Ambas leyes fueron aprobadas por mayoría luego de las explicaciones que brindó en la Legislatura el Ministro de Economía Lic. Alejandro Arlía y su equipo.

Al margen de los números planteados en el presupuesto para el año próximo ¿cuál cree será la incidencia de la inflación en la recaudación bonaerense?

Nosotros venimos haciendo un esfuerzo importante en términos de administración tributaria y eso se percibe claramente al ver los números de la recaudación. El fuerte incremento que registran los ingresos

propios que recauda nuestra Provincia se explica por varios factores: el crecimiento sostenido de todos los sectores de la economía, la efectividad de las reformas tributarias que se han implementado, la eficiencia de las acciones de fiscalización y cobro promovidas por Arba y, paralelamente, por el esfuerzo y compromiso que han mostrado los contribuyentes a lo largo del año. Esas variables, en conjunto, fundamentan



MARTÍN DI BELLA

Egresó con el título de Licenciado en Economía, de la Universidad Nacional de La Plata, en el año 1992.

Entre otros cargos públicos se desempeñó como Subsecretario de Hacienda, en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. También fue Director Provincial de Programas de Desarrollo, Director Provincial de Programación y Gestión Municipal, Director Provincial de Gestión y Seguimiento Presupuestario y Jefe de Asesores de la Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal.

A nivel nacional, en el ámbito del Ministerio de Economía fue Director Nacional De Coordinación Fiscal con las Provincias.

En la actualidad encabeza la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA).

“Cualquier criterio que se utilice para analizar o rediscutir la Coparticipación Federal, sea cantidad de habitantes, riqueza producida, productividad, necesidades básicas, pobreza, etc., va a mostrar que la Provincia de Buenos Aires debiera recibir mucho más de lo que percibe actualmente”

el aumento de la recaudación. Obviamente, sobre todo en impuestos como Ingresos Brutos y Sellos, donde existe una fuerte incidencia del nivel de actividad, eso coexiste con cierta injerencia de los precios.

La Coparticipación es un planteo pendiente. ¿Es justa la porción de la recaudación nacional que recibe la provincia de Buenos Aires?

Es indudable que cualquier criterio que se utilice para analizar o rediscutir la coparticipación federal, sea cantidad de habitantes, riqueza producida, productividad, necesidades básicas, pobreza, etc., va a mostrar que la provincia de Buenos Aires debiera recibir mucho más de lo que percibe actualmente. Como suele decir el Ministro de Economía, Lic. Alejandro Arlía, somos la Provincia de las paradojas: generamos la mayor cantidad de riqueza productiva del país y, a la vez, concentramos en nuestro territorio el número de pobres más grande de Argentina. Los bonaerenses somos los que más aportamos en impuestos, y quienes menos recibimos en contrapartida.

De qué modo es posible proponer un rediseño en la distribución de recursos sin generar un conflicto político. ¿Es posible lograr consenso en ese sentido?

Es un debate que el país se debe, aunque dado que se necesita unanimidad de consenso para lograr cambios, deberá encontrarse el momento y el contexto adecuado para discutirlo. Independientemente de la discusión sobre Coparticipación Federal, en la Provincia no nos quedamos de brazos cruzados y trabajamos todos los días para mejorar los ingresos propios. Sin ir más lejos, en el 2010 obtuvimos una recaudación récord de \$26.229,6 millones; lo cual implica un alza del 25% en relación con 2009.

Los números muestran que los esfuerzos de Arba están dando resultados, ya que seis de cada diez pesos que ingresan a la Provincia son producto de la recaudación propia. Eso es muy importante, porque exhibe un alto nivel de autofinanciamiento y una mayor contribución per cápita provincial.

Estamos muy conformes porque

COPARTICIPACIÓN: “LA PROVINCIA DEBERÍA RECIBIR MUCHO MÁS DE LO QUE PERCIBE”

poco a poco se van percibiendo los frutos de tanto esfuerzo realizado. Queda mucho por resolver todavía, pero la gente está mejor que hace 10 años. Ojalá podamos seguir por este rumbo de desarrollo inclusivo que propone el Gobernador Scioli, porque estoy convencido de que es el mejor camino posible para todos los habitantes de la Provincia.

¿Qué pueden esperar los municipios que se sabe dependen, para solventar los servicios que prestan, de los fondos que envía la Provincia en concepto de Coparticipación?

Los jefes comunales están al tanto del esfuerzo que se hace desde el Gobierno provincial. Este es un Ejecutivo de puertas abiertas, que trabaja en conjunto con los intendentes y está cerca de ellos para colaborar en lo que haga falta. Hay una coordinación permanente y se ha avanzado mucho en términos de descentralización. De hecho, hemos firmado decenas de convenios con los municipios en los cuales comprometemos nuestro apoyo, asesoramiento y colaboración en cuestiones tributarias y, a la vez, nos proponemos intercambiar información y datos que son muy importantes a la hora de administrar impuestos.

Los acuerdos han permitido avanzar en la actualización del catastro territorial, perfeccionar la gestión tributaria, llevar adelante una regularización dominial y acercar a la gente que vive en los municipios distintos servicios de Arba referidos a la atención al contribuyente, a través de nuevos locales. Todas esas acciones responden al trabajo conjunto de la Agencia y las comunas.

¿Qué impacto tendrá la regionalización en el ARBA?

Nosotros, desde Arba, nos manejamos con una clara política de descentralización: tenemos 180

centros de servicios, y hemos firmado más de 200 convenios con otros organismos y municipios para poder atender, a través de oficinas y locales que ellos operan, las consultas y reclamos de los contribuyentes en los distintos distritos de la Provincia.

Se evidencia un cambio en la forma de alentar el pago de los impuestos, antes se perseguía al “evasor”, se lo “escrachaba” ¿Bajó el nivel de morosidad o el discurso sobre la evasión fue reemplazado por el de los beneficios que ofrece “estar al día”?

Nuestra meta es ser justos y aplicar la ley, pero hacerlo sin hostigar a nadie ni exagerar el rigor. Existe una realidad: los servicios fundamentales que presta el Estado y las políticas de inclusión y redistribución del ingreso que garantizan que se avance hacia una sociedad más justa sólo son posibles si los ciudadanos cumplen con sus impuestos. De ahí que, siempre de acuerdo con lo que establece la ley, nosotros tengamos que exigir a los contribuyentes que cumplan con sus impuestos. Dentro de esa lógica, uno observa que la mayor parte de la población acata sus obligaciones tributarias, actúa con solidaridad y se mantiene al día. Y ahí estamos nosotros, para facilitarles los trámites, evitarles las molestias, simplificarles la gestión de pago y, en muchos casos, para beneficiarlos con bonificaciones y descuentos.

Existe otro tipo de contribuyentes, que tienen como práctica cotidiana eludir o evadir los impuestos que legalmente les corresponde pagar. Y ahí también estamos con Arba, realizando controles, fiscalizaciones, aplicando sanciones y multas cuando corresponden, y haciendo todo lo posible para que esa gente regularice su situación fiscal.

Creo que se puede actuar con firmeza, pero sin caer en hostigamientos ni intimidaciones. Es decir,

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y RECAUDACIÓN

En el plano que le compete y con el intento de establecer un parámetro a propósito del futuro de las cuentas públicas bonaerenses, el titular de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires, Lic. Martín Di Bella, afirma que “las perspectivas para la economía durante 2011 son prometedoras, tanto en el país como en la Provincia. Se mantendrá un nivel de crecimiento sostenido”. El funcionario relaciona ese crecimiento con la recaudación y agrega que “en lo que respecta a la cuestión fiscal, proyectamos que ese impulso de la economía, sumado a las modificaciones de política tributaria que se han implementado para este 2011 y a los esfuerzos de fiscalización que realizamos constantemente desde Arba, nos permitirán alcanzar la meta de ingresos prevista en el Presupuesto”.



Campaña “Pago sin factura” Verano 2011. www.arba.gov.ar

exigir cumplimiento, pero también estar siempre cerca del contribuyente para brindarle soluciones y ahorrarle problemas. Y a la hora de fiscalizar, controlar todo lo que haga falta pero sin incomodar ni molestar, tal como lo hicimos el verano pasado y lo repetimos en éste. Siempre buscamos ser minuciosos y recurrir a las tareas de inteligencia fiscal para detectar nichos de incumplimiento. Luego actuamos sobre ellos sin perjudicar el descanso de nadie. Más allá de eso, considero que hay que trabajar mucho, sobre todo con los jóvenes, en un concepto fundamental: la cultura tributaria.

La cultura tributaria constituye, en sí misma, un aporte trascendental para concientizar a la ciudadanía sobre la razón y la importancia de pagar los impuestos. Creo que es primordial que todos los ciudadanos reparemos en el principio de solidaridad que encierran las obligaciones tributarias, y asumamos que pagar como corresponde los impuestos es la única forma de tener obras de infraestructura y servicios públicos de excelencia.

En Arba somos conscientes de que una de las prioridades de los organismos de recaudación debe ser fortalecer la cultura tributaria, y por eso trabajamos muy fuerte en ese sentido. Hay que darles conti-

nuidad a las acciones educativas y culturales, sobre todo las focalizadas en los jóvenes y niños, para que la ciudadanía en su conjunto asuma que pagar los impuestos es el único camino posible para vivir en una sociedad mejor.

Ahora bien, en lo que respecta al cumplimiento tributario, a lo largo de 2010 hemos detectado una notable mejora en los índices de pago de los contribuyentes. A punto tal que, hoy día, tenemos un nivel de cobrabilidad que supera la media histórica de la Provincia.

¿Cuál es la repercusión del clima político en la política fiscal diseñada para los próximos doce meses tomando como eje el escenario electoral previo a las internas de agosto y las generales de octubre?

El calendario electoral no tiene ninguna injerencia en la política fiscal ni en la administración tributaria. Y la tarea de recaudación, obviamente, no se rige por conveniencias o inconveniencias electorales. El objetivo a lo largo de este 2011 es profundizar el trabajo que realizamos durante nuestro primer año de gestión. Nosotros cerramos 2010 con un excelente nivel de ingresos propios y,

“Somos la Provincia de las paradojas: generamos la mayor cantidad de riqueza productiva del país y, a la vez, concentramos en nuestro territorio el número de pobres más grande de Argentina. Los bonaerenses somos los que más aportamos en impuestos, y quienes menos recibimos en contrapartida”

COPARTICIPACIÓN: “LA PROVINCIA DEBERÍA RECIBIR MUCHO MÁS DE LO QUE PERCIBE”

como decía antes, con una evidente mejoría en los índices de cumplimiento de los contribuyentes.

Además, estamos muy conformes porque hemos podido darle nuestra impronta a la gestión. Una gestión de puertas abiertas con la ciudadanía, con clara tendencia al diálogo e integrada, además, al resto de las áreas del Estado provincial. Siempre tuvimos una actitud receptiva y atenta con los distintos planteos provenientes de las entidades empresariales, las asociaciones profesionales y los contribuyentes en general, y muestra de ello fueron los esfuerzos que realizamos para mejorar los sistemas de recaudación.

Las proyecciones para el año que se inicia, se deduce, son alentadoras en materia de recaudación. ¿También en la modernización del sistema? Es cotidiano el reclamo en torno

a la necesidad de facilitarle al contribuyente el pago de sus obligaciones.

Encaramos en Arba un proceso de modernización, con el objetivo de agilizar y simplificar los servicios. En lo que respecta a la acción de fiscalización, profundizamos los procedimientos de control para enfrentar la evasión y poner freno a la morosidad y el incumplimiento. Todo ello desde una perspectiva firme pero, a la vez, afable, que buscaba hacerles saber a los contribuyentes que nuestra intención era recaudar y hacer cumplir la ley, pero sin hostigar ni amedrentar a nadie.

En 2011 pretendemos seguir por este camino y profundizarlo a través de un intenso proceso de modernización. La idea es dar un salto cualitativo y cuantitativo, tanto en los controles como en la atención al público. Queremos

“Existe una realidad: los servicios fundamentales que presta el Estado y las políticas de inclusión y redistribución del ingreso que garantizan que se avance hacia una sociedad más justa sólo son posibles si los ciudadanos cumplen con sus impuestos.”



que haya un aporte mayor de tecnología, sumar software e innovar en ciertos procedimientos y operatorias. Nuestro objetivo es agilizar y simplificar los trámites de los contribuyentes, ya sea los que se hacen de modo tradicional en los Centros de Servicio, como aquellos que se realizan vía web.

Una de nuestras prioridades desde que asumimos en Arba fue facilitar la tarea de aquellos ciudadanos que expresan permanentemente su voluntad de pago. En ese sentido, a lo largo de 2011 nos proponemos perfeccionar el sistema vigente y para ello avanzaremos hacia la creación de una cuenta corriente única por sujeto, que ligue automáticamente a cada persona con todos

los impuestos que debe pagar. Ese es un proyecto muy importante que aspiramos a materializar, por completo, en los próximos años.

El programa de modernización nos permitirá también perfeccionar la seguridad informática del centro de cómputos de la Agencia, que tiene una importancia crucial para la administración tributaria provincial. En síntesis, vamos a continuar y ahondar la línea de trabajo que iniciamos hace un año. Queremos brindarles buenos servicios a los contribuyentes y, en forma paralela, redoblar esfuerzos para fortalecer los recursos genuinos de la Provincia, de manera de garantizar la política de inclusión que promueve el Gobierno de Daniel Scioli. #

Martín Di Bella nació en Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, un 25 de noviembre de 1967. Vive desde hace 30 años en La Plata.

Es divorciado. Hoy está en pareja, tiene tres hijas y es hincha fanático de Estudiantes de La Plata.

Se recibió de licenciado en Economía en el año 1991, ese mismo año inició una práctica rentada en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Milita en la Agrupación Justicialista “Peronismo sin Fronteras” y sostiene una fluida comunicación a través de las redes sociales. En Twitter su cuenta es @MartinDiBella y en Facebook, Martín Di Bella, cuenta con más de 900 amigos.



full Office

Equipos e Insumos Informáticos

Calle 19 N°770 La Plata | Bs As.
Tel/Fax: +54 (0221) 424 1893

DEM
Distribuidora BM
De Marcelo E. Berteri

Electricidad
Electrónica
Lámparas Especiales
Iluminación



Calle 11 N° 358 (B1902 CQP) La Plata - Tel/fax (0221) 421 4800
consultas@distribuidorabm.com.ar | www.distribuidorabm.com.ar